

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres pesetas 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

MARTES 6 DE MARZO DE 1900

Trabajar y producir

Para que la patria viva hay que trabajar, ahorrar y producir.

La regeneración por el ahorro y el trabajo, huyendo de lo superfluo, es lo que la nación desea, verdad suprema á la que todo lo debemos sacrificar.

Trabajo, ahorro y producción... De arriba á abajo debe venir el ejemplo.

Toda la política debe dirigirse á realizar estos fines.

Pasaron los tiempos de las disensiones baldías; hay que aprovechar el movimiento de aproximación que se nota por todas partes; hay que recoger prácticamente las ansias de vivir que siente el país.

De fuera ó dentro vienen capitales dispuestos á emplearse en explotaciones agrícolas é industriales; de Cuba llegan consoladoras noticias de que muchos capitalistas de las dos ramas realizan sus negocios para tomar asiento en la Península y aplicarse al ensayo de cultivos y explotaciones, abriendo así nuevos venenos de riqueza.

Añádase á esto que varios de los cultivos á que esos capitales cubanos se dedicaban, tales como el cultivo del tabaco y el café, pueden ser aplicados y emprendidos en España, que el conocimiento y experiencia de ellos que aquí nos falta, lo traerán los trabajadores y colonos que se repatrien, y dígasenos si éste no es uno de los medios eficacísimos que puedan levantarnos de nuestra temporal situación.

Importa, pues, dominar el entusiasmo presente é inspirar confianza haciéndonos gratos á los que han de emplear sus capitales en provecho nuestro.

No hay para qué decir el valor que tienen estas corrientes para nuestra riqueza, si sabemos recibirlas y utilizarlas.

El algodón, por ejemplo, que representa un elemento importantísimo en la vida de las naciones, puede aliviar nuestra agricultura de su penuria y postración, haciendo que arraigue su cultivo.

España fué en otros tiempos la que surtía á Europa en esta valiosa fibra, y desde Murcia á Andalucía su cultivo estuvo muy extendido.

Precisa, pues, si queremos que España sea próspera, que no tribute á otras naciones por lo que ella puede producir; que huyamos de rutinarios perniciosos; que apliquemos nuestros grandes medios al desarrollo de la riqueza nacional, y que integremos en las diferentes operaciones agrícolas los medios y artefactos que reclaman el ahorro de tiempo y la perfección de los productos.

Necesitando la agricultura otros desenvolvimientos, hay precisión de emprender nuevos derroteros.

Que nuestra existencia no esté más tiempo unida á esa tira de papel contínuo que dá el Banco de España.

Trabajando, ahorrando y produciendo científicamente, transformaremos pronto la riqueza nacional.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Estamos peor que estábamos, pues si antes había alguna esperanza en que las minorías impidiesen la aprobación de los presupuestos, ó que estos se modificasen con alguna ventaja para el contribuyente, hoy, todas aquellas esperanzas han quedado defraudadas, y el gobierno saca adelante sus presupuestos con las concesiones que le convienen y nada más.

La tempestad que se avecinaba en el Senado por motivo del proyecto de derechos reales, quedará solo en un pequeño tiroteo entre minoría y mayoría, toda vez que los tetuanistas no se muestran tan farfuocos.

La ley de alcoholes no se discutirá en esta legislatura, según ha manifestado

el Sr. Villaverde, y esto será otra causa que evite discusiones y disgustos, por más que los seis millones y medio de pesetas que como ingreso por el impuesto de alcoholes se calculaban en el presupuesto, ocasionará un déficit que el Sr. Villaverde piensa saldar con nuevos impuestos que intenta establecer por medio de reales decretos. Y esto no es de extrañar en un país como el nuestro en que por reales ordenes se derogan leyes.

La fusión de los productores y de las clases mercantiles, si bien es un hecho que ha de causar resonancia en el país por encarnar en su programa salvadores medios de regeneración de esta desdichada patria, lleva consigo el vicio de origen de todos los partidos, cuales son las ambiciones del poder.

Si los individuos que forman «La Unión Nacional» no aspiran al formar un nuevo partido á medrar en él sino á realizar el bien colectivo, en ese caso, la finalidad de sus aspiraciones tendrá éxito, y en este concepto «La Unión» realizará una obra de misericordia, limpiando el país de aventureros, charlatanes y politicastros que tantas desgracias han traído á la nación.

No hay que negar por sistema, de la política y los políticos. La política tiene una forma y una sustancia como todas las realidades del Universo; esta sin aquella es una mera abstracción, propia de las escuelas y academias; la primera sin la segunda, es una verdadera farsa, que explotan los habladores y escribidores, para fines egoístas, engañando á las masas incautas y al público inocente. Esa política sin substancia es la que ha motivado la animadversión general de los hombres de bien; pero la política con su contenido natural y legítimo es una cosa seria digna de respeto y absolutamente indispensable para la vida de los pueblos, dada la constitución de la sociedad.

Si en este último concepto viene «La Unión Nacional» á la política, bien venida sea; si no es así, el esfuerzo de agricultores, comerciantes ó industriales, quedará en el vacío y no tendrá realización en la vida pública.

El Corresponsal.

5 Marzo 1900.

LA UNION NACIONAL

Los Sres. Costa y Paraiso, después de pactar la fusión entre las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores, han dirigido á los presidentes de las Sociedades afiliadas la siguiente

CIRCULAR:

Respetable consocio y amigo: Suponemos á usted enterado ya por la prensa del acto que tuvimos ayer la dicha de realizar, en cumplimiento de lo acordado por las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, agrupando definitivamente en un solo organismo, que se apellidará «Unión Nacional», todos los elementos procedentes del núcleo de Cámaras de Comercio y los que componían la Liga Nacional de Productores. Con esta Circular recibirá usted una copia impresa del acta de unión, que le remitimos para conocimiento y satisfacción del organismo que tan dignamente preside. Sírvasse añadirle el saludo fraternal de este Directorio.

Conocidos como le son nuestros antecedentes y nuestros compromisos, no necesitamos decir á usted que la conducta de este Directorio de hoy en adelante no ha de diferenciarse de la pasada sino por el mayor vigor y energía, según lo requieren los desdenes provocadores y la estoica pasividad de los gobernantes. Pero si hemos de encarecerle la urgente necesidad de completar la organización de nuestras fuerzas en esa provincia, á fin de que dentro de un plazo muy breve, que no exceda de treinta días, puedan ostentar y hacer valer la personalidad del país frente á la increíble inconsciencia de una política que más parece

dirigida á consolidar la catástrofe que á repararla.

Depurada ya la actitud de las Asociaciones que representamos, en cuanto á los procedimientos que la Asamblea última recomendó por la séptima de las Bases aprobadas, no hemos de ocultar que nuestras simpatías y nuestros votos están al lado de aquellos, que sintiendo justas y patrióticas impaciencias, estiman legítimo y preciso ejercer virilmente el derecho de defensa, oponiendo la resistencia á la resistencia; pero nunca fuera del límite y sazón marcados en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid. Y las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, prudentes en esto como en todo, señalaron como criterio de conducta á los respectivos Directorios el oportunismo. Por tal razón, confirmamos ahora con carácter de generales y definitivas las instrucciones provisionales que recibí usted particularmente, y le exhortamos á que concentre toda su atención y la actividad toda de esa celosa Corporación y la de sus afines en la tarea de agrupar en núcleos ó centros definidos las fuerzas todavía no organizadas que miran con simpatía nuestro programa ó se hallan á nuestro lado, sin distraerse de eso, que es lo que en los actuales momentos importa, con intentos de perturbar el pago normal y regular del actual trimestre. Hecho que sea, habrá llegado la oportunidad de marcar el momento por la pauta de las circunstancias, ya que el choque parece inevitable.

Mientras tanto, abriremos una válvula al sentimiento de indignación y de protesta que late en las sociedades afiliadas y llega diariamente á nosotros como un clamor de guerra. Hace tiempo que nuestras clases apartaron su confianza de los ministros: ahora están á punto de perderla en el Parlamento, ante quien por órgano nuestro recurrieron como en alzada contra los proyectos económicos del gobierno. La aprobación definitiva de la obra del señor ministro de Hacienda habrá hecho irremediable el divorcio entre el poder público y el país. Después de haber estado oyendo denunciar un día y otro derroches y escándalos que, dichos por nosotros, habrían parecido poco menos que sediciosos, y que en labios de hombres que gobernaron ayer ó que están gobernando hoy tienen todo el valor de confesiones públicas, verá en aquella aprobación que á esas confesiones no sigue el arrepentimiento, ó que el régimen político actual es más llano y más útil para los pecadores que para los inculpables y los arrepentidos.

Los hombres del Gobierno parece que se han consolado pronto de aquellos desastres que les elevaron al poder, y que en la memoria del país están cada vez más vivos. Sus proyectos á que las Cortes van prestando su complaciente visto bueno, consagran casi las mismas injusticias y perpetúan con corta diferencia los mismos errores que pusieron á la Nación en trance de disolverse; aplazan por cuarta vez la reorganización de los servicios públicos; agobian á los pobres y á los humildes con nuevos recargos sobre el pan de cada día, mientras cortesanos del fuerte ríndense ante los apetitos de las grandes empresas; apagan el último resplandor de fé que quedaba en el alma anochecida de la muchedumbre, y como remate, el desahogo impenitente de los parciales y de los turnantes, coautores, cómplices y auxiliares en los infortunios nacionales, urdiendo cábalas y combinaciones sobre el porvenir, lo mismo que si el país no existiera ó fuera un vinoulo suyo. ¿Como podría el país cubrir con su silencio tanta abominación y no oponerle una última protesta, mensajera de más prácticas y más eficaces resoluciones?

Mientras comunicamos á usted instrucciones concretas del Directorio á tal propósito, mantengan viva los afiliados su fé en la virtud de nuestra Asociación, volviendo la vista de las tribulaciones presentes á un mejor porvenir, que no tardará en alborear. Desde que la Cámara de Comercio de Cartagena y la Cámara Agrícola del Alto Aragón lanzaron aquel primer grito de alarma y Sur-

sum corda al país, hasta este día, en que el movimiento nacional se refuerza y agiganta concentrándose, llevamos andado mucho camino; unos meses más, y el horizonte habrá acabado de despejarse para el país, tanto como á nublarse para sus enemigos.

Ya por fin acaban éstos de darse cuenta, viendo cómo se va haciendo rápidamente el combustible en torno de aquel que juzgaron no sería mas que un fuego de estopa, y miran á la «Unión Nacional» como un factor serio en la balanza del porvenir y se sienten inclinados á reconocerle derechos de beligerancia; un paso más, y será la Unión quien haya de reconocérsela, si acaso, á ellos. Gozan todavía del presente los que, por gozar, hicieron tan osuro y tan doloroso para la Nación el pasado; pero han llegado ya á los postres; en ese festín de Baltasar, que ni los clamores de agonía del pueblo han sido parte á interrumpir, empieza á dibujarse sentencia del cielo: una España nueva está á punto de surgir.

Pero hay que partearla, señor presidente, y á tal obra nos debemos todos. Por lo cual repetimos nuestra consigna, recomendándola con confianza á su celo: *unirse y organizarse*, en el plazo más breve, y con la mayor extensión que sea posible.

Madrid 2 de Marzo de 1900.—Por acuerdo del Directorio, Joaquín Costa.—Basilio Paraiso.—Santiago Alba.

PAGINAS de la Historia

El Marqués de Monistrol

El 23 de Junio de 1826 vió la luz primera en Barcelona D. José María Escribá y Román, marqués de Monistrol, notable arqueólogo, entendido y estudioso agricultor, individuo de la Academia de San Fernando, defensor decidido de los intereses morales y materiales de Cataluña, político consecuente, economista de no escasa autoridad, hombre en quien la



modestia era tan grande como los méritos, que hacían de él un mortal nacido para ser honra de su patria y consuelo de sus semejantes.

Recibió esmerada educación en el colegio que los jesuitas poseen en Triburgo (Suiza), á consecuencia de haberse visto obligados sus padres á emigrar por cuestiones políticas siendo él un niño, y al terminar sus estudios en el mencionado centro, residió con su familia en Montpellier y Tolosa (Francia), regresando al fin á la madre patria cuando desaparecieron las razones que obligaron á los suyos á emigrar.

En 1854 ingresó en la política como moderado. En 1856 fué primer teniente-alcalde de Barcelona, y un año más tarde se trasladó á Madrid, donde por sus talentos, su significación política y su alevnía, obtuvo distinguido puesto, elevados cargos de confianza y señaladas mercedes y honores, entre los que merecen citarse los nombramientos de senador vitalicio, de gentilhombre, y la concesión de las grandes cruces de Carlos III y de Villaviciosa.

Desde 1865, año en que fué nombrado senador, hasta 1868, distinguióse por la parte que tomó en la discusión de asuntos económicos y por sus iniciativas como presidente del Real Consejo de Sanidad; y durante el tiempo que la dinastía reinante estuvo apartada de España, él vivió completamente retirado de la vida pública, á la cual volvió al ser proclamado rey D. Alfonso XII, afiliándose desde luego al partido de que fué jefe D. Antonio Cánovas del Castillo.

Entonces representó á la provincia de Gerona en la alta Cámara, hasta que nuevamente fué nombrado senador vitalicio, volvió á presidir el Consejo de Sanidad y figuró como individuo de diversas juntas y comisiones de suma importancia para los intereses comerciales y agrícolas, á los que puede decirse que

estuvo únicamente consagrado, ya tomando parte en las cuestiones económicas que se discutían en el Senado, ya dedicando su inteligencia y capital, á sus explotaciones agrícolas de Mayayo y San Felú de Llobregat, hasta que el 6 de Marzo de 1890 bajó al sepulcro.

Hernando de Accevedo.

JUNTA DE LA EXPOSICION

LA REUNION DE ANOCHO

Como anunciámos, la junta permanente de la Exposición se reunió anoche en el salón de sesiones del ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Hernandez Illán.

La concurrencia que asistió fué numerosa.

Por el secretario de la junta Sr. Rubio (D. Juan) se dió lectura á la real orden del ministerio de Fomento, enviada por los Sres. García Aliz y Cierva, en virtud de la cual se conceden nueve mil pesetas para la Exposición.

Dicha cantidad era todo lo que quedaba disponible del actual presupuesto y según parece, el Sr. Ministro, ha ofrecido á dichos diputados ampliarla en cuanto se apruebe el que actualmente se está disutiendo en las Cortes.

La junta acordó dar las gracias al señor Ministro de Fomento y á los señores García Aliz y Cierva.

Se acordó el establecimiento de un fonógrafo en la Exposición, ingresando sus productos en la misma; y pasar á informe de la comisión de instalación una proposición referente á medallas para los premios.

A moción del Sr. Alcalde se acordó que todas las noches se reúnan las comisiones respectivas, en vista de lo adelantadas que las obras se hallan y de aproximarse la fecha de recepción de los objetos que han de exponerse.

Dió cuenta el Sr. Hernandez Illán, de que el Sr. D. José Ledesma, en nombre del Sindicato Minero, le había hecho entrega de once mil pesetas, importe de lo gastado por la junta en el pabellón de Minería, del cual se ha hecho entrega á dicho Sindicato.

Se acordó por la junta un expresivo y merecido voto de gracias, tanto para el referido Sindicato como para su digno presidente.

De la última y más importante parte de la sesión, dá cuenta en notoria parcialidad la hoja de «Las Provincias», omitiendo las opiniones manifestadas, en uso de un perfecto derecho, por algunos respetables individuos de la junta.

El Sr. Baleriola, director de dicho periódico, propuso que la junta acordase invitar á S. M. la Reina Regente para honrar con su presencia el acto de la inauguración de la Exposición; y que en el caso de no asistir personalmente dicha augusta señora, delegara en algun individuo de la familia real.

A este efecto creía necesario que hoy mismo marchase á Madrid el Sr. Alcalde, para que, en unión de los senadores y diputados por esta provincia, realizase cerca del trono este acto de cortesía.

El Sr. Lopez Gomez (D. Manuel) creía que lo propuesto por el Sr. Baleriola, merecía estudio; pues dado el estado aflictivo de nuestras corporaciones oficiales, traducido en el abandono de los asilos de beneficencia, no creía que dichas corporaciones se hallasen en condiciones de ocurrir á los gastos que forzosamente ocasionase una visita de esta índole.

Recordó el Sr. Lopez Gomez que cuando la visita á esta ciudad de S. M. la Reina Doña Isabel II, la Diputación provincial tuvo que hacer un préstamo al ayuntamiento para gastos de los festejos; préstamo que aún está sin abonar, con perjuicio de los referidos establecimientos de beneficencia.

El Sr. Baleriola manifestó que habiendo coincidido la visita de los reyes con la celebración de los festejos, que en tan gran número hay anunciados, y

